



INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio Legislativo 2017

Diciembre 2017

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas de la gestión realizada, es una obligación moral y reglamentaria. Todas las áreas que conforman la Asamblea Nacional poseen ese mandato expreso, establecido en el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Durante el Ejercicio Legislativo 2016, la Comisión Permanente de Contraloría ha realizado un conjunto de actividades, cónsonas con su misión y visión, en función del logro del objetivo estratégico de ejercer la vigilancia sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles de la Administración Pública, así como sobre la transparencia a la que están obligados los entes financieros y públicos, velando por el uso eficiente de los recursos, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del venezolano. El presente informe expone el conjunto de actividades, trabajo investigativo y legislativo que realizó durante el período enero-diciembre 2017.

Dada la situación política y social vivida en Venezuela durante el primer semestre del presente año, la Comisión Permanente de Contraloría se vió en la necesidad de reformular el Plan Operativo Anual (POA), a los fines de adaptar el mismo a la realidad del país, aunado a un decrecimiento considerable de las denuncias presentadas por los ciudadanos ante esta instancia parlamentaria.

El acoso y el hostigamiento del Ejecutivo Nacional, aunado a la usurpación de las funciones de esta Asamblea Nacional en la administración de sus recursos, por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), afectaron el resultado de la gestión palamentaria no solo de esta Comisión sino de toda la Asamblea Nacional.

No obstante el panorama previamente descrito, y en aras de cumplir con la función contralora de esta Comisión, se creó la plataforma web www.denunciaelguiso.com, con el fin de susperar las dificulates y obstáculos que se presentaron durante este período legislativo en relación al decrecimiento de las denuncias presentadas ante esta instancia parlamentaria.

Del mismo modo, se llevaron a cabo diversas visitas parlamentarias a lo largo del país, para la verificación de irregularidades en el manejo y ejecución de fondos públicos. En especial lo relacionado al caso Odebrecht, en virtud del cual el Presidente de esta Comisión realizó viajes al extranjero para la recabación de documentación y elementos probatorios que sustentasen la investigación realizada con respecto a dicho caso de corrupción, lo cual derivó en la creación de una Sub Comisión Especial y una Comisión Mixta y la entrega ante la plenaria de la Asamblea Nacional de un informe definitivo con respecto a la investigación.

CONTENIDO	
1. Gestión Estratégica.....	1
a. Misión.....	1
b. Visión.....	1
c. Objetivos Estratégicos.....	1
d. Plan Operativo Anual.....	2
2. Marco Institucional.....	12
a. Competencia.....	12
b. Miembros.....	13
c. Estructura Organizativa.....	14
d. Organigrama.....	15
3. Actividades Realizadas.....	16
a. Plenaria.....	16
b. Secretaría.....	17
c. Subcomisiones Sectoriales.....	28
c.1 Subcomisión N° 1.....	29
c.2 Subcomisión N° 2.....	30
c.3 Subcomisión N° 3.....	30
c.4 Subcomisión N° 4.....	31
c.5 Subcomisión N° 5.....	31
d. Coordinación Técnica.....	32
e. Servicios de Secretaría.....	
e.1. Unidad de Asuntos Administrativos.....	
e.2. Unidad de Reproducción y Fotocopiado.....	
e.3. Unidad de Archivo de Gestión Especial.....	
e.4. Unidad de Correspondencia, Mensajería y Recepción.....	
4. Agenda Legislativa.....	

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

a. Misión

Ejercer controles sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles del Gobierno y de la Administración Pública, así como estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones; promoviendo en éstas funciones la participación ciudadana; con el fin de contribuir a elevar la calidad de vida de la población venezolana.

b. Visión

Ser la comisión modelo del parlamento nacional, capaz de ejercer un control efectivo y eficiente sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles del Gobierno y de la Administración Pública, así como de estudiar eficazmente la materia legislativa, garantizando en estos procesos la participación ciudadana, a fin de presentar en forma oportuna al plenario de la Asamblea Nacional, informes de calidad que les permita la toma de decisiones acertadas, en procura de la excelencia parlamentaria, contribuyendo así a elevar el nivel de vida del ciudadano.

c. Objetivos Estratégicos

Dotar a la Asamblea Nacional de informes de calidad para el desarrollo de una legislación efectiva y un ejercicio de control político eficiente sobre el gobierno y la administración pública en el área de competencia de la comisión, promoviendo en estos procesos la participación de otros órganos del estado, de los ciudadanos y de la sociedad organizada.

d. Plan Operativo Anual 2017

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
REPROGRAMACIÓN N°1**

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO																			
01. NOMBRE DEL PROYECTO																			
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL																			
02. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO																			
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZA LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICO-POLÍTICA.																			
ÁREA ESTRATÉGICA																			
03. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL																			
PROVEER UN PLATAFORMA LEGISLATIVA PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA QUE GARANTICE A LA CIUDADANÍA EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO POLÍTICO E IMPULSO DE LA DEMOCRACIA, EMPLEANDO MECANISMOS QUE PROFUNDICEN LA TRANSFORMACIÓN PROGRESIVA E INTEGRAL DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL.																			
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL																			
04. NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL										05. CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL									
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA										00021									
06. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL																			
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.																			
07. UNIDAD DE MEDIDA:																			
INFORMES, FOROS																			
08. CANTIDAD DE LA META:																			
63																			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:																			
58																			
MASCULINOS:																			
21																			
FEMENINOS:																			
37																			
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12. UNIDAD DE MEDIDA	13. TOTAL	14. DISTRIBUCIÓN MENSUAL METAS FÍSICAS												15. MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN.	2		1						1							ACTA DE REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN	
		INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN.	2						1									1	ACTA DE REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
	EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12			3	3	3				1	1	1					ACTA DE REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
		INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	4	8	8	6	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ACTA DE REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
		FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO.	6			2		2				1					1	MINUTAS DE LOS FOROS, EVENTOS O MESAS DE TRABAJO REALIZADOS	
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	26	24	7	6												
16. DISTRIBUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO (Bs.)																			
13.972.418																			
I TRIMESTRE	ENERO	896.890	12.103.048	III TRIMESTRE	JULIO	287.148	328.364												
	FEBRERO	839.364			AGOSTO	20.888													
	MARZO	10.366.794			SEPTIEMBRE	20.328													
II TRIMESTRE	ABRIL	476.347	1.451.294	IV TRIMESTRE	OCTUBRE	63.392	89.712												
	MAYO	778.828			NOVIEMBRE	14.000													
	JUNIO	196.119			DICIEMBRE	12.320													
17. RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):																			
RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO): ABOG. CLAUDIA TIRADO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN, TLF. 409.68.49 ABOG. DHAISY PAREDES, COORDINADOR TÉCNICO, C.I. 20.116.239, TLF. 409.68.52																			
18. AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD (NOMBRE, C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):																			
DIP. JUAN GUAIDÓ MARQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA																			

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
ENERO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO												
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL												
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:												
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LINEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.												
ÁREA ESTRATÉGICA												
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:												
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRATICOS DE LA NACIÓN, ASI COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVES DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.												
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL												
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						00021						
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:												
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.												
07.UNIDAD DE MEDIDA:			INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:			108			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:			58			MASC.			21			
									FEMENINOS:			
									37			
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO												
11. PRODUCTOS												
12.UNIDAD DE MEDIDA												
13.TOTAL ANUAL												
14. TOTAL TRIMESTRE												
15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: ENERO												
16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR												
VARIACIÓN												
ABSOLUTA												
%												
I												
II												
III												
IV												
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.												
1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN												
2												
1												
0												
0												
1												
0												
1												
1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN												
2												
0												
0												
0												
3												
6												
6												
3												
2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL												
78												
20												
4												
-4												
0												
16												
22												
16												
20												
2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRBAJO												
8												
2												
0												
0												
2												
2												
2												
2												
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017												
108												
26												
4												
0												
22												
31												
25												
26												
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):						18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):						
						DIP. FREDDY GUEVARA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
FEBRERO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO													
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL													
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:													
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.													
ÁREA ESTRATÉGICA													
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:													
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.													
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL													
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:							
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						00021							
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:													
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.													
07.UNIDAD DE MEDIDA:			INFORMES, FOROS				08.CANTIDAD DE LA META:		108				
09. NÚMERO DE EMPLEOS:			58				MASC.		21		FEMENINOS:		37
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: FEBRERO				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR				
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		I	II	III	IV	
							ABSOLUTA	%					
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	1	1		-1	0	0	0	1	0	
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	0	0		0	0	0	1	0	1	
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	18	3	0		0	0	3	6	6	3	
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	78	20	8		-8	0	8	22	16	20	
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	8	2	0		0	0	2	2	2	2	
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			108	26	9	0			13	31	25	26	
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):						18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):							
						DIP. JUAN GUAIDÓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA							

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
MARZO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO											
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL											
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:											
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICO-POLÍTICA.											
ÁREA ESTRATÉGICA											
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:											
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.											
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL											
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						00021					
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:											
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.											
07.UNIDAD DE MEDIDA:			INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:			108		
09. NÚMERO DE EMPLEOS:			21			MASC.			21		
									FEMENINOS:		
									37		
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: MARZO				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR		
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		II	III	IV
							ABSOLUTA	%			
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	1	0		0	0	0	1	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	0	0		0	0	1	0	1
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	18	3	3	1	-2	33	6	6	3
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	78	20	8	0	-8	0	22	16	20
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	8	2	2	0	-2	0	2	2	2
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			108	26	13	1			31	25	26
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):						18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
						DIP. FREDDY GUEVARA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
ABRIL

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO												
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL												
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:												
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.												
ÁREA ESTRATÉGICA												
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:												
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.												
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL												
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						00021						
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:												
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.												
07.UNIDAD DE MEDIDA:			INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:			108			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:			21			MASC.			21		FEMENINOS: 37	
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: ABRIL				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR			
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		II	III	IV	
							ABSOLUTA	%				
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	1			0	0	1	1	0	
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	0			0	0	0	0	1	
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	18	3	3	0	-3	0	0	6	3	
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	78	20	6	4	-2	67	14	16	20	
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	8	2			0	0	2	2	2	
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			108	26	9	4			17	25	26	
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):						18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):						
						DIP. FREDDY GUEVARA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
MAYO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO											
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL											
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:											
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LINÉAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.											
ÁREA ESTRATÉGICA											
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:											
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRATICOS DE LA NACIÓN, ASI COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVES DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.											
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL											
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:						05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA						00021					
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:											
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.											
07.UNIDAD DE MEDIDA:		INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:		108				
09. NÚMERO DE EMPLEOS:		21			MASC.		21		FEMENINOS:		37
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: MAYO				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR		
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		II	III	IV
							ABSOLUTA	%			
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	1	0	0	0	0	0	1	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	0	0	0	0	0	1	0	1
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	18	3	3	0	-3	0	0	6	3
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	78	20	8	4	-4	50	8	16	20
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRBAJO	8	2	2	0	-2	0	0	2	2
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			108	26	13	4	-9	50	9	25	26
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):						18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
ABG. DHAISY PAREDES, C.I V-20.116.239, Telf. 4096848						DIP. JUAN GUAI DÓ MÁRQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
JUNIO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO										
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL										
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:										
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.										
ÁREA ESTRATÉGICA										
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:										
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.										
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL										
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					00021					
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:										
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.										
07.UNIDAD DE MEDIDA:			INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:			108	
09. NÚMERO DE EMPLEOS:			#REF!			MASC.			21	
									FEMENINOS: 37	
15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: JUNIO										
16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR										
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		III	IV
							ABSOLUTA	%		
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	0			0	0	1	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1	1	0	-1	0	0	1
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	6			0	0	2	1
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	15	1	1	0	100	3	3
2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO		6	2			0	0	1	1	
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	24	2	1			7	6
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):					18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
					DIP. JUAN GUAIDO MÁRQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
JULIO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO										
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL										
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:										
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LINÉAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.										
ÁREA ESTRATÉGICA										
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:										
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.										
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL										
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					00021					
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:										
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.										
07.UNIDAD DE MEDIDA:		INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:		108			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:		#/REF!			MASC.		21		FEMENINOS: 37	
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: JULIO				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR	
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		III	IV
							ABSOLUTA	%		
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	1	1	0	-1	0	0	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1	0	0	0	0	0	1
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	2	0	0	0	0	2	1
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	3	1	1	0	100	2	3
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	6	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	8	2	0			5	6
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):					18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
Dhaisy Paredes, C.I 20.116.239, 6848					DIP. JUAN GUAIDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
AGOSTO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO										
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL										
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:										
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.										
ÁREA ESTRATÉGICA										
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:										
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.										
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL										
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					00021					
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:										
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.										
07.UNIDAD DE MEDIDA:		INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:		108			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:		58			MASC.		21		FEMENINOS: 37	
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: AGOSTO				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR	
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		III	IV
							ABSOLUTA	%		
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	1			0	0	0	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1			0	0	0	1
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	2	1	0	-1	0	1	1
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	3	1	1	0	100	1	3
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	6	1	1	0	-1	0		1
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	8	3	1			2	6
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):					18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
Dhaisy Paredes, C.I 20.116.239, 6848					DIP. JUAN GUAIDÓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
SEPTIEMBRE

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO									
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL									
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:									
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.									
ÁREA ESTRATÉGICA									
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:									
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y OPORTUNA.									
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL									
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL: COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL: 00021				
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:									
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.									
07.UNIDAD DE MEDIDA:		INFORMES, FOROS			08.CANTIDAD DE LA META:		108		
09. NÚMERO DE EMPLEOS:		58			MASC.		21		FEMENINOS: 37
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: SEPTIEMBRE				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN		IV
							ABSOLUTA	%	
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	0	0	0	0	0	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1	0	0	0	0	1
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	1	1	0	-1	0	1
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	3	1	1	0	100	3
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRBAJO	6	1	0	0	0	0	1
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	6	2	0			6
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):					18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):				
Dhaisy Paredes, C.I 20.116.239, 6848					DIP. JUAN GUIDÓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA				

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
OCTUBRE

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO										
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL										
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:										
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LINEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.										
ÁREA ESTRATÉGICA										
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:										
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRATICOS DE LA NACIÓN, ASI COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVES DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y										
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL										
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					00021					
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:										
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.										
07.UNIDAD DE MEDIDA:			INFORMES, FOROS		08.CANTIDAD DE LA META:		108			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:			58		MASC.		21		FEMENINOS	37
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: OCTUBRE				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR	
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN			IV
							ABSOLUTA	%		
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	0			0	0	0	
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1			0	0	1	
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	1	1	0	-1	0	0	
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	3	1	1	0	100	2	
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	6	1			0	0	1	
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	6	2	1			4	
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):					18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
Dhaisy Paredes, C.I 20.116.239, 6848					DIP. JUAN GUAIDÓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
NOVIEMBRE

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO										
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL										
02. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:										
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.										
ÁREA ESTRATÉGICA										
03. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:										
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE MANERA PRECISA Y										
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL										
04. NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					05. CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					00021					
06. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:										
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.										
07. UNIDAD DE MEDIDA:		INFORMES, FOROS			08. CANTIDAD DE LA META:		108			
09. NÚMERO DE EMPLEOS:		58			MASC.		21		FEMENINOS 37	
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12. UNIDAD DE MEDIDA	13. TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: NOVIEMBRE				16. METAS TRIMESTRALES POR EJECUTAR	
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN			IV
							ABSOLUTA	%		
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1. PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	0			0	0		
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1	1	0	-1	0		
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	1			0	0		
	2. EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1. INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	3	1	1	0	100	1	
		2.2. FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	6	1	1	2	1	200		
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	6	3	3			1	
17. RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):					18. AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):					
Dhaisy Paredes, C.I. 20.116.239, 6848					DIP. JUAN GUIDÓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017
FICHA DE PROYECTO
EJECUCIÓN METAS FÍSICAS
DICIEMBRE

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO								
OPTIMIZACIÓN EN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL								
02.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:								
LA ASAMBLEA NACIONAL GARANTIZARÁ LA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y ACUERDOS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESARROLLANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE CONLLEVEN A LA FORMACIÓN Y ASESORIA TÉCNICO-POLÍTICA.								
ÁREA ESTRATÉGICA								
03.OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:								
PROMOVER UNA PLATAFORMA LEGISLATIVA QUE GARANTICE EL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DEMOCRÁTICOS DE LA NACIÓN, ASÍ COMO, EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DERECHOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE. A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE PERMITAN DIVULGAR LA GESTIÓN								
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL								
04.NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:					05.CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:			
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA					00021			
06.OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL:								
ELABORAR INFORMES DE PROYECTOS DE LEY Y DE REFORMAS DE LEYES, INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE LA TRANSPARENCIA A QUE ESTAN OBLIGADOS LOS ENTES FINANCIEROS Y PÚBLICOS.								
07.UNIDAD DE MEDIDA:	INFORMES, FOROS				08.CANTIDAD DE LA META:	108		
09. NÚMERO DE EMPLEOS:	58				MASC.	21	FEMENINOS:	37
10. ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	11. PRODUCTOS	12.UNIDAD DE MEDIDA	13.TOTAL ANUAL	14. TOTAL TRIMESTRE	15. METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, MES: DICIEMBRE			
					PLANIFICADA	EJECUTADA	VARIACIÓN	
							ABSOLUTA	%
1. FORMACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES, REFORMAS Y EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	1.PROYECTOS DE LEYES Y DE REFORMAS DE LEYES	1.1 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA DISCUSIÓN	2	0			0	0
		1.2 INFORMES DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUNDA DISCUSIÓN	2	1			0	0
		1.3 FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	12	1			0	0
	2.EJERCER EL CONTROL POLÍTICO Y LA VIGILANCIA SOBRE LA INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.1.INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL	41	3	1	1	0	100
		2.2.FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	6	1		1	1	100
TOTAL METAS FÍSICAS PROYECTO 2017			63	6	1	2		
17.RESPONSABLE(S) DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL (NOMBRE, C.I. Y TELÉFONO):				18.AUTORIZADO POR MÁXIMA AUTORIDAD, (C.I. FIRMA Y SELLO DE LA UEL):				
Dhaisy Paredes, C.I 20.116.239, 6848				DIP. JUAN GUIDÓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORÍA				

2. MARCO INSTITUCIONAL

a. Competencia

La Competencia de la Comisión Permanente de Contraloría viene dada por lo establecido en los artículos 38 y 39 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional que señalan:

Comisiones Permanentes

Artículo 38. La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; estudiar, promover, elaborar y evacuar proyectos de acuerdos, resoluciones, solicitudes y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, y aquellas que le fueren encomendadas por la Asamblea Nacional, la Comisión Delegada, los ciudadanos o ciudadanas y las organizaciones de la sociedad en los términos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y este Reglamento.

Competencia de las comisiones permanentes

Artículo 39. Las comisiones permanentes son:

- *Comisión Permanente de Contraloría: tendrá a su cargo la vigilancia sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles de la Administración Pública, así como sobre la transparencia a que están obligados los entes financieros y públicos con las solas limitaciones que establece la Constitución de la República y la ley.*

b. Miembros

La Comisión Permanente de Contraloría está integrada por los 15 diputados principales y sus respectivos suplentes que se indican a continuación:

Dip. JUAN GUAIDÓ Presidente	Dip. ROBERT ALCALÁ
Dip. César Alonso <i>Suplente</i>	Dip. Denncis Pazos <i>Suplente</i>
Dip. CARLOS PAPARONI Vicepresidente	Dip. HERNÁN ALEMÁN
Dip. Carmen Sivolí <i>Suplente</i>	Dip. Héctor Vargas <i>Suplente</i>
Dip. ISMAEL GARCÍA	Dip. FREDDY VALERA
Dip. Guillermo Luces <i>Suplente</i>	Dip. José Salazar <i>Suplente</i>
Dip. CONRADO PÉREZ	Dip. ADOLFO SUPERLANO
Dip. Joaquín Aguilar <i>Suplente</i>	Dip. Sandra Flores <i>Suplente</i>
Dip. RICHARD ARTEAGA	Dip. NORA BRACHO
Dip. Oneida Guaípe <i>Suplente</i>	Dip. Desiree Barboza <i>Suplente</i>

c. Estructura Organizativa

De acuerdo a lo establecido en los artículos 5 al 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, la Comisión está constituida por los siguientes órganos:

La Plenaria, conformada por todos los diputados y diputadas miembros de la Comisión Permanente de Contraloría.

La Junta Directiva, integrada por el Presidente, el Vicepresidente y la Secretaria de la Comisión.

La Coordinación Parlamentaria, integrada por el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria, los Coordinadores o Coordinadoras de las Subcomisiones Sectoriales y el Coordinador Técnico.

Cinco (5) Subcomisiones Sectoriales integradas cada una por un número impar de diputados o diputadas miembros de la Comisión y por funcionarios del equipo técnico.

SUBCOMISIÓN 1. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión Ejecutivo Nacional, Entes Descentralizados, Institutos Autónomos y Empresas del Estado, coordinada por el Dip. Ismael García.

SUBCOMISIÓN 2. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de Fondos Públicos del Poder Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano, coordinada por el Dip. Freddy Valera.

SUBCOMISIÓN 3. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Regional, coordinada por la Dip. Conrado Pérez.

SUBCOMISIÓN 4. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Municipal, coordinada por el Dip. Nora Bracho.

SUBCOMISIÓN 5. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de las comunas, consejos comunales y otras formas de organización popular, coordinada por la Dip. Robert Alcalá.

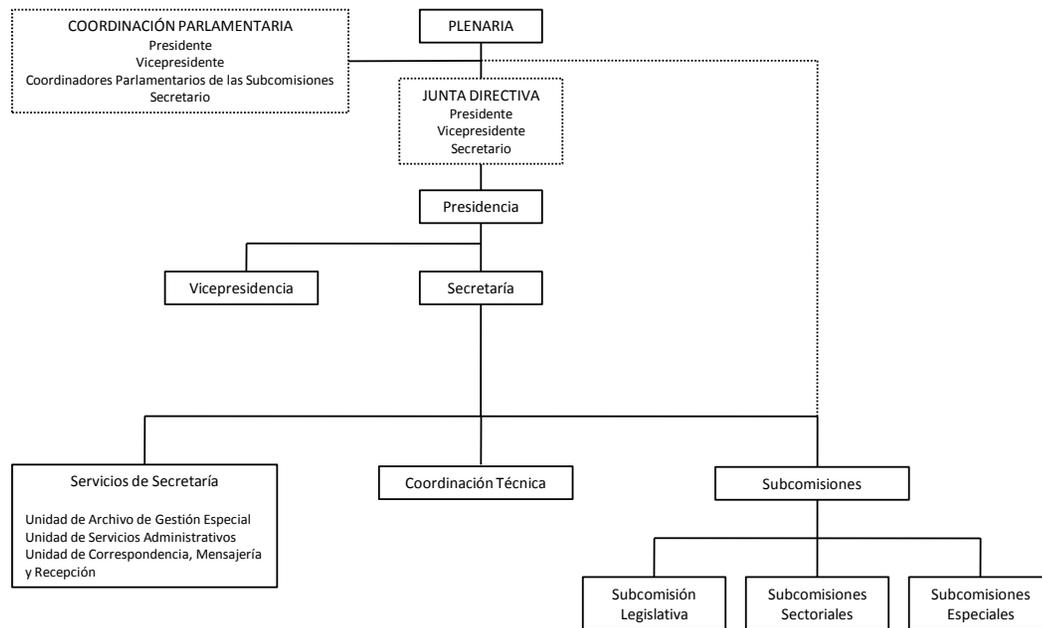
La Secretaría, a cargo de la Secretaria de la Comisión, Abg. Claudia Tirado Mudarra

La Coordinación Técnica, a cargo de la Coordinadora Técnica (E), Abg. Dhaisy Paredes Guzmán e integrada por profesionales miembros del equipo técnico de la comisión.

Los Servicios de Secretaría: constituidos por la Unidad de Archivo de Gestión Especial (UAGE), la Unidad de de Asuntos Administrativos y la Unidad de Correspondencia, Mensajería y Recepción, cada una a coordinada por un funcionario o funcionaria de carrera legislativa, e integrada por personal adscrito a la Comisión.

d. Organigrama

Comisión Permanente de Contraloría



4. ACTIVIDADES REALIZADAS

a. Plenarias

La Comisión Permanente de Contraloría realizó un total de 30 reuniones discriminadas en forma siguiente:

N°	Reuniones Ordinarias	Fecha
1	Reunión N° 1 Instalación de la Comisión	24/01/2017
2	Reunión N° 2	08/02/2017
3	Reunión N° 3	15/02/2017
4	Reunión N° 4	22/02/2017
5	Reunión N° 5	15/03/2017
6	Reunión N° 6	22/03/2017
7	Reunión N° 7	06/12/2017

b. Reuniones de la Sub Comisión Especial referida al caso Odebrecht

N°	Reuniones Extraordinarias	Fecha
01	Reunión N° 1 Instalación de la Comisión Especial	15/02/2017
02	Reunión N° 2	30/06/2016

c. Creación de la plataforma web www.denunciaelguiso.com

En el mes de noviembre del presente año, se creó una plataforma web diseñada para la recepción de denuncias de una forma no tradicional, que por ser accesible y de fácil manejo permite a los ciudadanos presentar los casos de corrupción que afectan a sus comunidades y hacerles seguimiento a las mismas. Todo esto, enmarcado en un plan de contraloría ciudadana que permita descongestionar el aparataje oficial y brindar respuestas inmediatas a la ciudadanía, por medio de la constatación de las denuncias realizadas a través de dicho portal web.

La Secretaría de la comisión es ejercida por la Abg. Claudia Tirado Mudarra y cuenta con la asistencia de la funcionaria Eira Bellino.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, la Secretaría de la Comisión convocó, coordinó y realizó siete (7) Reuniones Ordinarias. Igualmente coordinó las transcripciones de las mencionadas sesiones ordinarias, ordenes del día, actas, cuentas, resoluciones y decisiones que tomó la Plenaria de la Comisión, derechos de palabras, denuncias que fueron inadmitidas por carecer de elementos suficientes de prueba para el inicio de una investigación parlamentaria o por no ser competencia de la comisión y denuncias admitidas, así como la asistencia de los diputados a las sesiones que actualmente se encuentran bajo custodia de la Secretaría y reposan en 1 tomo denominado Reuniones 2017.

Fueron solicitados y otorgados 03 derechos de palabras, los cuales se muestran en el presente cuadro.

NOMBRE Y APELLIDO	N° EXP	TEMA/CASO	FECHA DE SOLICITUD
Dip. Ismael León		Denunció los hechos ocurridos con la televisora ANTV y los equipos con la que ésta contaba y que fueron ilegalmente sustraídos de las instalaciones de la Asamblea Nacional.	08/02/2017
Dip. Freddy Superlano	1662	Presentación del Informe Final del caso	08/02/2017
Dip. Ismael León		Presuntas irregularidades de malversación por parte de altos funcionarios del Gobierno Nacional.	06/12/2017

Denuncias recibidas durante el Ejercicio Legislativo 2017

En el año 2017, la Comisión Permanente de Contraloría recibió un total de 18 denuncias, las cuales se realizaron en forma escrita ó, a través de Derechos de Palabras otorgados por la Plenaria de la comisión o subcomisiones, luego de ser debidamente analizadas estas denuncias, algunas fueron admitidas e incorporadas al registro de casos activos de la Comisión de Contraloría, y otras no fueron admitidas por no ser de la competencia de esta Comisión Permanente o carecer de elementos de pruebas suficientes.

Se anexa cuadro de la relación.

Destino de las denuncias	Total
Denuncias admitidas por la Comisión Permanente de Contraloría	17 ¹
Denuncia no admitida	01

e.- Subcomisiones Sectoriales

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional y el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, ésta tendrá Subcomisiones Sectoriales, encargadas de la vigilancia sobre la inversión y utilización de los fondos públicos en todos los sectores y niveles de la Administración Pública, así como sobre la transparencia a que están obligados los entes financieros y públicos. Serán designadas y estructuradas al inicio de cada periodo legislativo mediante decisión de la mayoría de la Plenaria.

Su competencia para actuar estará vigente hasta que a petición del Presidente de la Comisión, o de la mayoría de sus diputados y diputadas miembros, se solicite a la Plenaria su eliminación o sustitución, la cual se hará efectiva mediante decisión acordada por la mayoría de los diputados y diputadas miembros de la Comisión. Estas subcomisiones se crearán para atender las materias relacionadas al Control de Gasto Público e Inversión de los Poderes Nacionales, Ejecutivo Regional y Municipal y sus entes descentralizados, así como del Poder Popular y tendrán a su cargo las investigaciones y los controles a las políticas, actos, programas y proyectos implementados por los mismos, que impliquen el gasto e inversión de fondos públicos.

La Comisión Permanente de Contraloría cuenta con cinco (5) Subcomisiones Sectoriales, las cuales se indican a continuación:

SUBCOMISIÓN 1. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión Ejecutivo Nacional, Entes Descentralizados, Institutos Autónomos y Empresas del Estado.

SUBCOMISIÓN 2. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Poder Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano.

SUBCOMISIÓN 3. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Regional.

SUBCOMISIÓN 4. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Municipal.

SUBCOMISIÓN 5. Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de las comunas, consejos comunales y otras formas de organización popular.

A continuación mostramos gráficamente los resultados de la actividad investigativa parlamentaria de cada subcomisión, a pesar de las limitaciones propias de la coyuntura política y carncias económicas en el presente período.

C.1 Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión Ejecutivo Nacional, Entes Descentralizados, Institutos Autónomos y Empresas del Estado. (Subcomisión N° 1)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, esta Subcomisión tiene la función de conocer y considerar todos los asuntos relativos a la vigilancia y control sobre la inversión y utilización de los fondos públicos del Ejecutivo Nacional, Entes Descentralizados, Institutos Autónomos y Empresas del Estado. Está integrada por:

Diputados principales:

Dip. Ismael García.
Dip. Carlos Berrizbeitia.

Dip. Juan Guaidó
Dip. Hernán Alemán.
Dip. Del Polo Patriótico

Actividades Realizadas por la Subcomisión N° 1

Se cuantifican la realización de cuatro (4) oficios enviados solicitando información en relación a los casos investigados en la Subcomisión y cuatro informes preliminares.

C.2 Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Poder Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano. (Subcomisión N° 2)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, esta Subcomisión tiene la función de conocer y considerar todos los asuntos relativos a la vigilancia y control sobre la inversión y utilización de los fondos públicos del Poder Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano. Está integrada por:

Diputados principales:

Dip. Freddy Valera
Dip. Elizer Sirit
Dip. Eustoquio Contreras

Actividades Realizadas por la Subcomisión N° 2

Se cuantifican la realización de cinco (5) memorandos, ocho (8) oficios enviados solicitando información en relación a las investigaciones llevadas en dicha Sub Comisión y tres (3) informes preliminares.

C.3 Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Regional. (Subcomisión N° 3)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, esta Subcomisión tiene la función de conocer y considerar todos los asuntos relativos a la vigilancia y control sobre la inversión y utilización de los fondos públicos del Ejecutivo Regional. Está integrada por:

Diputados principales:

Dip. Conrado Perez.
Dip. Adolfo Superlano
Dip. Richard Arteaga

Actividades Realizadas por la Subcomisión N° 3

Se cuantifican la realización de dieciseis (16) oficios enviados solicitando información en relación a los casos llevados en la subcomisión, 3 informes preliminares

C.4 Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión del Ejecutivo Regional. (Subcomisión N° 4)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, esta Subcomisión tiene la función de

conocer y considerar todos los asuntos relativos a la vigilancia y control sobre la inversión y utilización de los fondos públicos del Ejecutivo Municipal. Está integrada por:

Diputados principales:
Dip. Nora Bracho

Dip. Carlos Berrizbeitia
Dip. Adolfo Superlano

Actividades Realizadas por la Subcomisión N° 4

Se cuantifican la realización de seis (06) informes preliminares, cuatro (4) oficios solicitando información sobre los casos llevados en dicha sub Comisión.

C.5 Subcomisión Sectorial para el Control del Gasto Público e Inversión de las comunas, consejos comunales y otras formas de organización popular. (Subcomisión N° 5)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, esta Subcomisión tiene la función de conocer y considerar todos los asuntos relativos a la vigilancia y control sobre la inversión y utilización de los fondos públicos de las comunas, consejos comunales y otras formas de organización popular. Está integrada por:

Diputados principales:

Dip. Robert Alcalá

Dip. Freddy Valera
Dip. Ismael García

Actividades Realizadas por la Subcomisión N° 5

Se cuantifican en dos (2) oficios enviados entre solicitando información en relación a las denuncias presentadas antes esta Comisión y que son competencia de dicha Sub Comisión. En la actualidad esta sub comisión solo cuenta con un expediente abierto, el cual posee informe preliminar.

d.- La Coordinación Técnica

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, está integrada por el equipo técnico, conformado por funcionarios de carrera legislativa, adscritos a la Comisión Permanente de Contraloría.

Durante este período de gestión legislativa, estuvo integrada por el siguiente personal experimentado:

Abg. Dhaisy Paredes Guzmán	Coordinadora
Doris Jacqueline Machado	Equipo Técnico
Lic. Ana Jacqueline Quiñones	Equipo Técnico
Lic. Ana Romero	Equipo Técnico

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, y cumpliendo con las atribuciones de la Coordinación Técnica, se ejecutó lo siguiente:

En el marco de sus funciones realizó la elaboración de las rendiciones del plan operativo anual 2017 de la Comisión Permanente de Contraloría correspondientes a los meses de enero a diciembre del presente año, y remitidas a la Dirección General de Planificación y Presupuesto. Elaboró el Proyecto de Plan Operativo Anual 2018 y se estimaron los requerimientos presupuestarios para ese período, atendiendo los criterios establecidos por la Dirección General de Planificación y Presupuesto.

Fueron remitidos para la coordinación técnica 05 casos, de los cuales se elaboraron 04 informes de pertinencia de las denuncias en función de la competencia y de los soportes consignados, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, el caso restante está a la espera de la documentación solicitada al denunciante, a fin de que esté debidamente sustanciados para la elaboración del informe respectivo.

Por último, se prestó el apoyo técnico a los diputados cuando fueron requeridos en las materias competencias de la comisión, se brindó apoyo técnico para la elaboración de los Proyectos de Ley, se asistió oportunamente a los diversos foros y actividades promovidos por la Comisión Permanente de Contraloría y se prestó atención y asesoría a los denunciantes.

e. Servicios de Secretaría

e.1 Unidad de Asuntos Administrativos

A cargo del Ing. Alejandro Rosales. Las funciones de esta unidad están debidamente definidas en el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, La Unidad de Asuntos Administrativos, los cuales fueron cumplidos durante la gestión, tales como:

- * Colaborar con la División de Bienes Nacionales para mantener actualizado el Inventario asignado a la Comisión Permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional.
- * Notificar ante la Dirección de Servicios Generales solicitudes del servicio interno como: Electricidad, Plomería, Carpintería, Albañilería, Pintura, Lavado de Alfombra, Sillas, Pisos, Reparación de Equipos Diversos, Cerrajería, Enmarcado de Afiches, Alojamiento e Instalación o Traslado de Equipos o Muebles, Limpieza o Cristalización de Pisos o Mármol, Mantenimientos Preventivo de Obras, Fumigación, Solicitar la Elaboración y Reparación de Sellos.
- * Supervisar y notificar a la Dirección de Servicios Generales si hay lámparas defectuosas.
- * Supervisar y notificar a la División de Seguridad Industrial e Higiene Industrial, de cualquier eventualidad de su competencia.

e.2 Fotocopiado

El Servicio de fotocopiado está a cargo del Operador de Fotocopiadoras, cargo ejercido por el funcionario Luis Pacheco.

Entre su gestión tenemos:

- * Fotocopiado impreso de leyes, proyectos de ley, expedientes, memorandos, oficios, y cualquier otro escrito que se requiera ante esta Comisión.
- * Encuadernación de leyes, proyectos de ley, expedientes, memorandos, oficios, y cualquier otro escrito que se requiera ante esta Comisión.
- * Si está presente alguna anomalía técnica en las fotocopiadoras Sharp MX-M450N y Sharp AR-M355N, igualmente en las impresoras Xerox Phaser 6180 y Xerox Phaser 3500. Notificar al supervisor de la coordinación para que la Dirección de Servicios Generales solvante las fallas técnicas generadas.
- * Notificar la recepción de tóner Sharp AR-455NT y Sharp ARM355N, igualmente en las impresoras Xerox Phaser 6180 y Xerox Phaser 3500, a la Dirección de Servicios Generales cada vez que los equipos los ameriten.
- * Las demás atribuciones y deberes asignados por la Junta Directiva (Presidencia, Vicepresidencia y Secretaria).
- * **Actualmente, vista la carencia de repuesto y toner de las fotocopiadoras e impresoras, sólo esta operativa la impresora XEROX6180MFP que se encuentra en secretaria.**

e.3.Unidad de Archivo de Gestión Especial (UAGE)

Esta unidad está integrada por el siguiente personal:

Lic. Andrés Eloy Ortega

Archivologo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, la Unidad de Asuntos Administrativos, estará a cargo de un funcionario o funcionaria de carrera legislativa escogido por la Presidencia del seno de la Comisión, contará con un personal capacitado en el manejo y resguardo de la documentación y sus funciones están especificadas en dicho instrumento. Durante este año legislativo se ejecuto lo siguiente:

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017:

ENERO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	01
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	01
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

FEBRERO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	04
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	40
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	120
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

MARZO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	01
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	09
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	13
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

ABRIL:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	09
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	13
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

MAYO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	5
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	5
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

JUNIO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	3
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	3
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

JULIO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	1
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	1
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

AGOSTO:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	4
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	4
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

SEPTIEMBRE:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	0
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	0
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

OCTUBRE:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	0
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	0
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

NOVIEMBRE:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	2
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	2
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

DICIEMBRE:

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	EXPEDIENTES APERTURADOS	0
2	SOLICITUDES DE EXPEDIENTES	2
3	EXPEDIENTES CONSULTADOS	7
4	EXPEDIENTES CERRADOS	0

TOTAL GENERAL DE EXPEDIENTES:

DENOMINACION	CANTIDAD
TOTAL GENERAL DE EXPEDIENTES:	1760
TOTAL GENERAL DE EXP. CERRADOS AÑOS 2017	0
TOTAL EXPEDIENTES TRANSFERIDOS A OTRO COMISIÓN	0
TOTAL GENERAL DE EXPEDIENTES ACTIVOS	136

e.4 Unidad de Correspondencia, Mensajería y Recepción

Esta unidad está integrada por el siguiente personal:

Alejandra Camacho	Correspondencia
Miriam Carvajal	Recepción
Anyilibell Santiago	Mensajería interna
Elvis González	Mensajería interna
Héctor Diez	Mensajería motorizada

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Contraloría, la Unidad de Asuntos Administrativos, se dio cumplimiento al mencionado artículo, arrojando la siguiente información:

RELACION DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA DEL AÑO 2017

MESES	OFICIOS	MEMOS
ENERO	23	6
FEBRERO	28	11
MARZO	58	11
ABRIL	23	9
MAYO	10	7

JUNIO	13	0
JULIO	12	4
AGOSTO	12	0
SEPTIEMBRE	16	3
OCTUBRE	16	0
NOVIEMBRE	49	2
DICIEMBRE	8	3
TOTAL	268	56

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL AÑO 2017

MESES	OFICIOS	MEMOS
ENERO	16	3
FEBRERO	43	4
MARZO	75	6
ABRIL	36	0
MAYO	40	3
JUNIO	2	1
JULIO	21	7
AGOSTO	10	1
SEPTIEMBRE	27	0
OCTUBRE	6	1
NOVIEMBRE	12	1
DICIEMBRE	3	1
TOTAL	291	28

Dip. Juan Guaidó
Presidente

Dip. Carlos Paparoni
Vicepresidente

Dip. Ismael García

Dip. Richard Arteaga

Dip. Robert Alcalá

Dip. Carlos Berrizbeitia

Dip. Freddy Valera

Dip. Conrado Pérez

Dip. Nora Bracho

Dip. Adolfo Superlano

Dip. Hernan Alemán
